

17 NOV



18576

MODELO
DE
UTILIDAD

para "UN CENTRADOR DE TACONES", a favor de Don Ramón Bigas Cunill, domiciliado en Barcelona, calle Portugaleta, nº 3.

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a un centrador de tacones.

Se caracteriza el modelo, por estar constituido por una plancha de hierro, acero, u otro metal duro, troquelada y embutida.

5.

En el troquelado queda esta plancha con una forma alargada, de bordes paralelos, presentando en su parte anterior dos puntas triangulares agudas, en sentido paralelo al eje de la lámina.

10.

La embutición proporciona una forma arqueada de la lámina, al propio tiempo que produce en élla, en sentido longitudinal, un nervio o surco que la recorre de la cabeza a la cola. Este nervio, en la zona de cabeza, se ramifica en dos, formando una delta o Y. En la propia embutición se doblan a escuadra las dos puntas agudas, para formar entre ambas el

15.



medio peculiar centrador característico del presente modelo.

En la lámina pueden haber dos o más agujeros, para fijación auxiliar.

5. Para facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria una lámina de dibujos, en la cual se ha representado un caso de ejecución, que se cita solamente a título de ejemplo.

En el dibujo:

10. la figura 1ª manifiesta, en perspectiva, la vista del centrador desde su revés; en el detalle (I) se aprecia un detalle de las puntas;

la figura 2ª indica el propio centrador, visto por encima; y

15. la figura 3ª representa una vista en alzado del lado del centrador que se describe.

20. Consiste el modelo en una lámina de metal duro -1-, que, por troquelado y embutición, afecta una forma curvada, tal como representa la Fig. 3ª, con la particularidad de tener en su cabeza o parte frontal dos puntas triangulares -2- y -3-, dobladas a escuadra y, además, un surco central -4-, ramificado en -5- y -6-, para aumentar su resistencia a la flexión.

Las citadas puntas pueden también disponerse o lograrse en la zona de cabeza, asimismo mediante perforado vuelto, u otro medio (Fig. 1ª -I-).

25. Los orificios -7- sirven para completar su fijación.

La utilización es como sigue:

30. Al comenzar la fabricación de un zapato de señora, de tacón medio, o alto, se procede a clavar en dichos tacónes las dos puntas del centrador, con lo cual el tapón respectivo forma ya un cuerpo con el centrador, y el conjunto



presenta la propiedad de no oscilar ni moverse durante el trabajo.

Las citadas puntas ayudan a fijar esta pieza al zapato con mayor seguridad.

5. Otra ventaja presenta este centrador, y es la de servir como refuerzo interior del calzado en la curva o puente del mismo, una vez ya confeccionado.

10. Así, pues, esta placa centradora de tacón, es un poderoso auxiliar en la fabricación del calzado, y contribuye después a la mayor rigidez del mismo, asegurando su duración.

15. El modelo, dentro de su esencialidad, puede ser llevada a la práctica en otras formas de ejecución que las citadas a título de ejemplo en la descripción, a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, ser construido en cualquier forma y tamaño, empleando para su fabricación los materiales y medios más apropiados a cada caso: por entrar todo ello comprendido dentro del espíritu de las reivindicaciones.

N O T A

20. Descrito el objeto y utilidad de la invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende de las siguientes reivindicaciones:

25. 1ª.- Un centrador de tacones, caracterizado esencialmente por estar constituido mediante una lámina metálica de material duro, troquelada y embutida, con la particularidad de presentar en su cabeza, o parte de aplicación, dos o más

17 N  1857R

puntas salientes, de forma preferentemente triangular, cuyas puntas están dobladas hacia la parte cóncava, formando entre ambas el medio característico del modelo, cuya finalidad es centrar el tacón durante la fabricación del calzado, por efecto del clavado a fondo de dichas dos puntas sobre él.

5.

2ª.- Un centrador de tacones según la anterior reivindicación, en el que, el cuerpo laminar del mismo, tiene cierta curvatura longitudinal y un surco o nervio longitudinal ramificado cerca de la cabeza, a los fines de mayor resistencia a la flexión.

10.

3ª.- Un centrador según las reivindicaciones anteriores, en el cual, además de servir para el centrado e inmovilización del tacón durante la confección del calzado, presta rigidez a éste cuando ya está confeccionado: por quedar en el interior del mismo.

15.

4ª.- Un centrador de tacones.

Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva, que consta de cuatro hojas, foliadas y escritas a máquina por una sola cara, acompañadas de una lámina de dibujos.

20.

Madrid, a 17 de noviembre de 1948.

RAMON BIGAS CUNILL.

p.a.

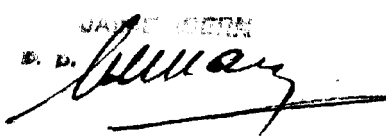




Fig. 1°

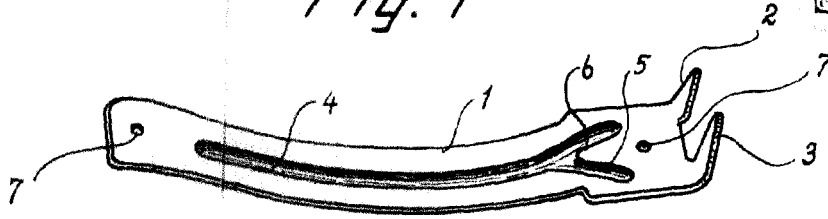


Fig. 1° (I)

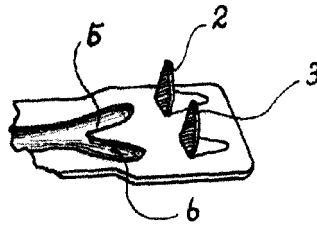


Fig. 2°

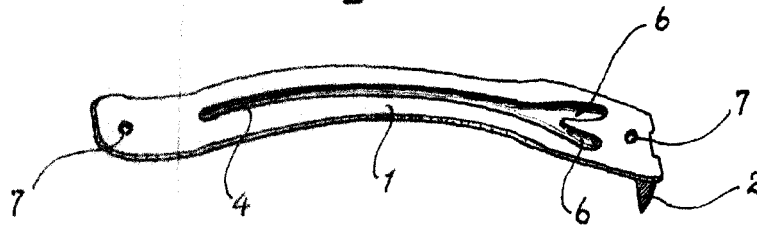
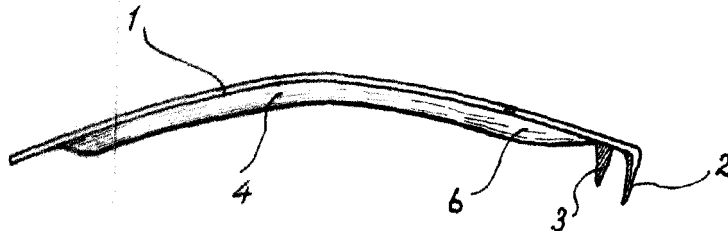


Fig. 3°



Madrid, 1º Novbre. 1948
p.p. Jaime Isern

18576